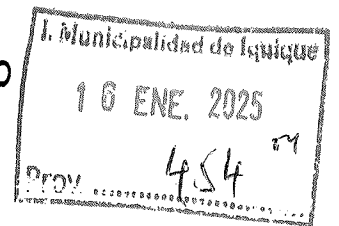


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 16 de ENERO del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha 08 de 12 del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

COMITE PROGRAMA HABITACIONAL SOCIAL CULTURAL SAN LORENZO

Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de \_\_\_\_\_, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de 01 del año 2025
- Horario : Inicio 16<sup>00</sup> término 18<sup>00</sup> HOURS
- Lugar y dirección : 62 TORRES 1364

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE PROGRAMA HABITACIONAL SOCIAL CULTURAL S. LORENZO

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CLAUDIO ARTURO ELIABETH ARCOS		
2	ANALIA TESSODIA NUÑEZ COTRILEK.		
3	NILSON DIAZ RIVERA		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>